

Elementos que describen una dictadura en América Latina

Valencia Grajales, José Fernando; Marín Galeano, Mayda Soraya

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Valencia Grajales, J. F., & Marín Galeano, M. S. (2016). Elementos que describen una dictadura en América Latina. *Revista Kavilando*, 8(1), 43-56. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-63522-3>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

Elementos que describen una dictadura en América Latina.

Elements that describe a dictatorship in Latin America.

Por: José Fernando Valencia Grajales¹
Mayda Soraya Marín Galeano²

Recibido 04/11/2015 – Revisado 20/12/2015 – Aceptado 27/12/2015

Resumen.

Las dictaduras en América Latina han tenido un desarrollo especial, porque las mismas se han manifestado de formas diversas. Estas lo han hecho desde la forma tradicional hasta las formas semidemocráticas de mantener en el gobierno a personajes que absorben y se perpetúan en el poder y que a pesar de contar con el respaldo de sus electores, estos realmente se mantienen allí por razones tales como el temor existente o inminente, la sumisión o incapacidad de los otros poderes y ante todo por la eliminación sistemática de contendores políticos reales, a lo que se suma el desconocimiento del significado dictador, es por ello que el presente intentara dar una definición de dictadura, describirá sus elementos, hará un recorrido por Latinoamérica respecto a sus dictadores y finalmente intentara unas conclusiones.

Palabras clave. Dictaduras en Latinoamérica, política, Brasil, Ecuador, Chile, Colombia, Argentina, Bolivia, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Abstract.

The dictatorships in Latin America have had a special development, because they have manifested themselves in diverse forms. These have done so from the traditional form to the semidemocratic forms of maintaining in the government to personages that absorb and they are perpetuated in the power and that in spite of having the support of its electors, these really stay there for reasons such as the Fear or imminence, the submission or incapacity of the other powers and above all by the systematic elimination of real political contenders, to which is added the ignorance of the dictator meaning, is for that reason that the present one tried to give a definition of dictatorship, will describe Its elements, will make a tour of Latin America with respect to its dictators and finally try some conclusions.

Key Words. Dictatorships in Latin America, politics, Brazil, Ecuador, Chile, Colombia, Argentina, Bolivia, Peru, Paraguay, Uruguay and Venezuela.

¹ Abogado de la universidad de Antioquia, Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Magister en estudios Urbano Regionales de la escuela de Estudios Urbano regionales de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, estudiante del doctorado en Conocimiento Y Cultura En América Latina, docente Universidad Autónoma Latinoamericana, Miembro del grupo de investigación derechos fundamentales y teoría política de la Universidad Nacional de Colombia, integrante grupo de investigación Kavilando y la Red Interuniversitaria por la Paz (Redipaz) Contacto: jfvalenciagr@bt.unal.edu.co

² Abogada de la Universidad de Antioquia, Sociología de la Universidad de Antioquia, Magister y doctoranda en Derecho procesal de la Universidad de Medellín, Miembro del grupo de investigación derechos fundamentales y teoría política de la Universidad Nacional de Colombia, integrante grupo de investigación Kavilando y la Red Interuniversitaria por la Paz (Redipaz) Medellín-Colombia. Contacto: maydasoraya@gmail.com

Introducción.

La inquietud que se pretende describir se refiere a los elementos que han configurado una Dictadura en América Latina, que originaron las reacciones políticas de los partidos, los militares o la sociedad ante una situación coyuntural de violencia, ingobernabilidad y/o inestabilidad política que conllevan a la imposición de un gobierno autoritario que puede ser de corte militar, populista, nacionalista o democrático. Este tipo de gobierno puede ser de carácter partidista, militar, mixto o de unidad (Lipset, 1963; 1960). Ello puede evidenciarse en el texto de Lipset *Political man the Social Bases of Politics* cuando se refiere a:

A society divided between a large impoverished mass and a small favored elite results either in oligarchy (dictatorial rule of the small upper stratum) or in tyranny (popular-based dictatorship). To give these two political forms modern labels, tyranny's face today is communism or Peronism; while oligarchy appears in the traditionalist dictatorships found in parts of Latin America, Thailand, Spain, or Portugal (Lipset, 1960, p. 50).

Allí menciona como puede ser posible la dictadura en diferentes formas o sistemas de gobierno, y coloca ejemplo en diferentes lugares del mundo, para evidenciar lo afirmado. Es por ello que se puede acercar mejor la conceptualización del mismo cuando se entiende como un gobierno que no respeta la vida institucional de carácter constitucional o en caso de respetarla, la modifica en su favor para que solo sea útil o funcional a sus intereses. En todo caso cuando se habla de dictadores y de dictaduras no se tiene un marco referencial que explique o que sea un marco descriptivo de las características que puedan definir quién es o no dictador, mientras el mismo no lo proclama o el pueblo o la comunidad internacional debido a las múltiples denuncias no lo hace (Rouquié, 1986; 1984).

Este trabajo pretende dar luces a la pregunta de ¿Cuáles son los elementos que podrían definir y determinar que un gobierno establecido fue o pudo ser una dictadura en América latina? Para

ello se pretende abordar las circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales que derivan en una dictadura. Y se describirá los elementos que podrían definir y determinar que un gobierno establecido fue o pudo ser una dictadura en América latina, desde la semántica, es decir el sentido o interpretación del significado de la palabra dictadura, narrando el significado que la palabra tuvo en la antigüedad y en otras épocas de la historia, además de los elementos que podrían definir y determinar que un gobierno establecido fue o pudo ser una dictadura en América latina. Para lo anterior primero se realizarán unas precisiones conceptuales del término dictadura y dictador, para seguidamente realizar un recuento histórico de los momentos en que se ha utilizado, después se intentara realizar una comparación de la utilización del término en las dictaduras latinoamericanas y finalmente se intentaran unas conclusiones del mismo.

La dictadura es un término maleable, que permite múltiples significados, razón por la cual la humanidad en el desarrollo de la historia ha tenido varias características semánticas diferentes, es por ello que en la antigüedad se entendía como un privilegio o dignidad hacia un determinado sujeto, que generalmente era uno de los dos magistrados cónsules (Livio, 1905; Mommsen, 1942; Cicerón, 1981; 1999). Sin embargo, y luego de la imposición de la misma en países latinoamericanos y africanos, se ha transformado en una dignidad negativa, adicionalmente, en la actualidad el que la misma no se declare de forma abierta se identifica con determinados individuos apegados al poder, a sistemas de gobierno o incluso a lapsos de tiempo (Valencia, 2014) La dictadura como palabra deriva del latín *dictatūra*: la misma se entiende como un sistema de gobierno en la cual el poder se concentra en torno a una sola persona a la que se le denomina dictador. La real academia de la lengua española lo significa de la siguiente manera:

Dictadura. (Del lat. *dictatūra*): 1. f. Dignidad y cargo de dictador. 2. f. Tiempo que dura. 3. f. Gobierno que, bajo condiciones excepcionales, prescinde de una parte, mayor o menor, del ordenamiento jurídico para ejercer la au-

toridad en un país. 4. f. Gobierno que en un país impone su autoridad violando la legislación anteriormente vigente. 5. f. País con esta forma de gobierno. 6. f. Predominio, fuerza dominante. La dictadura de la moda (Real Academia Española, 2001).

La figura de la dictadura históricamente y conceptualmente no se le ha indilgado exclusivamente solo a los individuos (un ejemplo de ello es Adolf Hitler, Benito Amilcare Andrea Mussolini, Francisco Franco Bahamonde) (Nolte, 1975; Bullock, 1955; Rouquié, 1986 (Universidad de Valladolid, 1930), también se ha utilizado para describir a grupos de hombres que la ejercen tales como junta de militares, partidos políticos hegemónicos (Grimal, 1919; Arendt, 1982; Rouquié, 1986; 1984), e inclusive a pactos políticos entre miembros de diferentes partidos que aseguran para sí, el control del Estado (Dávila, 2002). La dictadura es en sí misma por momentos constitucional, es decir prevista por la constitución en casos de emergencia estatal, es legal, en los casos en que se respalda en una ley, que generalmente expide el congreso o parlamento, popular cuando la misma proviene de un plebiscito, pactista, cuando proviene de un pacto entre miembros de diferentes partidos o entre partidos y militares y finalmente la dictadura de facto que es la que en la historia ha sido la más conocida, comprendida y pública (Rouquié, 1986; 1984).

El Caso Brasileño.

Brasil ha tenido dos periodos de dictaduras en el siglo XX el primero encabezado por Getúlio Vargas y el segundo por la junta militar.

Getúlio Dornelles Vargas nace en Rio Grande do Sul, en la ciudad de São Borja, era parte de una familia gaucha originaria de las Azores. Inicio la carrera militar, estudio en Ouro Preto y estudio derecho en la Facultad de Derecho de Porto Alegre, se dedicó a ejercer la profesión y a la política, esta última donde logro ser diputado varias veces, y Gobernador de Río Grande del Sur, para finalmente en 1930 ser declarado presidente, pero simpáticamente Getúlio

Vargas recibe de los militares el poder, para luego en el periodo que se conoció como el Estado Novo (Carone, 1976) que va de 1937 a 1945 y ante una aparente amenaza comunista, ordena la desaparición del recién fundado partido Alianza Nacional Libertadora (ANL) y con el encierra a sus partidarios y algunos amigos, lo que condujo una Intentona Comunista el 27 de noviembre de 1935 en Natal, Recife y Rio de Janeiro. Ante esto Getúlio ordena el «estado de sitio» y se da un autogolpe de Estado. Dicha dictadura se instaura con el fin de hacer frente el Plan Cohen, liderado por el capitán Olympio Mourão Filho y que promueve el comunismo. El golpe de corte militar, determinó el cierre del Congreso Nacional y la creación de una nueva constitución, abrogándose el control de los poderes Legislativo y Judicial y eliminando los partidos políticos, incluido la Acción Integralista Brasileña (AIB) con quien Gétulio había logrado mantener unas relaciones nacionalistas y en contra de los comunistas. Pero como buen dictador termino manipulando el poder en su favor, así como el pueblo en su bolsillo (Carone, 1976; Cawthorne, 1997).

Durante el periodo que comprende los años de 1964 a 1985 se observo en Brasil una dictadura militar que se instauró luego de una situación difícil en Brasil debido a la caída de la producción cafetera, la alta inflación y el aumento del desempleo, además de la guerra fría. Los antecedentes políticos fueron la llegada al poder de Jânio Quadros en 1961, opositor de Getúlio Vargas, luego de las elecciones presidenciales y como candidato de la União Democrática Nacional. Sin embargo, su gobierno apenas duró siete meses, luego implantar una política neutral en la Guerra Fría entre Estados Unidos y la URSS, condecorar al comandante revolucionario Ché Guevara, prohibir el uso del bikini y las peleas de gallos, lo que le valió bastantes presiones políticas que lo impulsaron a dimitir. Ante esto, João Goulart como vicepresidente se posesiona, pero es depuesto por ser izquierdista con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos la noche del 31 de marzo de 1964. El régimen militar colocó cinco presidentes Castelo Branco y Artur da Costa e Silva, y los generales Emílio Garrastazu Médici,

Ernesto Geisel y João Baptista Figueiredo, todos ellos generales de la reserva, el régimen militar llevo a cabo reformas económicas, fiscales y estructurales, como la reforma agraria y la nacionalización de empresas de infraestructuras. Lo anterior causo un mayor progreso económico, y la simpatía del pueblo, pero la represión política, la falta de libertades civiles y el creciente apoyo a los opositores debilitaron el régimen que termino por ceder hacia el cambio democrático. Este tipo de dictaduras son el fiel ejemplo de dictaduras colegiadas que mantiene el control político, judicial, legal, económico, cultural, social y militar (Carone, 1976; Cawthorne, 1997).

El Caso Ecuatoriano.

Ecuador no ha tenido una gran tradición de golpes de estado, ni dictadores oficialmente registrados en la historia, pero si cuenta con algunos casos en particular sea el primero el de Carlos Alberto Arroyo del Río, a quien su pueblo y sus legisladores determinaron como tal, ello puede ser apreciado por lo dicho por Araujo al informar:

El desgraciado y cínico Dictador Carlos Alberto Arroyo del Río, que subió en 1940 por el más escandaloso fraude electoral; que se hizo conceder poderes omnímodos por sus servidores del Congreso y absorbió y trituró al Poder Judicial; que en pleno Régimen legal tuvo presos a ciudadanos por seis u ocho meses, sin imputación ni fallo judiciales; que impidió que el candidato popular a las elecciones presidenciales de este año entrase en su propia Patria (Araujo Hidalgo, 1946, p. 290; Moncayo, 2008, p. 37).

Ahora bien desde el punto de vista militar se dio en el año de 1972 con Guillermo Rodríguez Lara y aunque su antecesor es Velasco Ibarra (Araujo Hidalgo, 1946; Moncayo, 2008; Ogaz Arce, 1998) quien fue 5 veces presidente, siempre por la vía de las elecciones y aunque actuó de forma dictatorial en muchos de los escasos periodos presidenciales en que se mantuvo el presidente Velasco el mismo lo hizo de forma tan errática, que no se podría decir que es un buen ejemplo de dictador, ya que

el mismo deponía su cargo en las circunstancias adversas y el mismo no parecía realizar sus labores con fines personalísimos, aunque el mismo en la última presidencia en 1970 se declaró dictador y cerro el congreso para ello, el mismo no logra ni mantenerse en el poder, ni ha obtenido el apoyo popular para sus medidas (Mikou, 2007).

El caso del General de División Guillermo Rodríguez Lara (Espinosa, 2006) es diferente, el mismo era un militar y político ecuatoriano, nacido el 4 de noviembre de 1924 en Pujilí, provincia de Cotacachi. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio Militar Eloy Alfaro de Quito donde se graduó de bachiller físico-matemático en 1943, donde luego fue docente, en 1951 recibió el título de ingeniero de manos del general Juan Domingo Perón, presidente de Argentina. Se casó con Aída León en la iglesia matriz de Pujilí en 1953 siguió la carrera militar. Estudió en Argentina, y en Panamá en la Escuela de las Américas donde también fue profesor. Se proclamó dictador de Ecuador, el 16 de febrero de 1972 hasta el 11 de enero de 1976. El golpe de Estado pretendió establecer un gobierno «nacionalista y revolucionario», nacionalizando la industria petrolera en medio de la crisis energética mundial, exilió al anterior presidente, José María Velasco Ibarra a Argentina. Paralizó los comicios generales ante la posible victoria del populista Assad Bucaram, quien era de la izquierda, además clausuro el congreso e instauró una seguidilla de gobiernos militares, que, en total, considerando a los sucesores del general Rodríguez Lara, dirigió durante más de siete años los destinos del Ecuador, hasta el retorno a la democracia en agosto de 1979. Este dictador a diferencia de Velasco era un hombre que buscaba su honor y se encontró apoyado popularmente, además de toma todos los poderes para sí.

Una forma muy particular de describir al dictador ecuatoriano se funda en el texto de Mikou al decir:

El presidente está seguro de que alcanzar el poder significa sacrificarse por el pueblo. Tiene derecho a ser Presidente e incluso a permanecer gobernando para mucho tiempo,

no sólo porque el pueblo lo necesita, sino porque se siente el hombre adecuado para asumir la presidencia (Mikou, 2007, pág. 315).

El Caso Chileno.

Chile ha contado con dos ejemplos un tanto particulares pero muy dicentes, el primero es el caso de la dictadura popular y representado en Salvador Allende (Allende, 2005), un caso de carácter populista y civil, el segundo es el caso de un militar como lo es Augusto Pinochet, dos personajes bastante distantes pero con intereses similares, como lo es el mantenerse en el poder.

Salvador Allende Gossens (2005) fue un médico y político socialista chileno, su origen es vasco, sus antepasados llegaron en el siglo XVII y se convierten en familias aristocráticas a partir de la primera mitad del siglo XIX. Era masón y marxista su gobierno de Unidad Popular buscaba una sociedad socialista, luego de tomar el poder comenzó a realizar una serie de medidas que también fueron su ruina, primero nacionalizo amplios sectores de la economía, la Minería del Cobre, creó una reforma agraria, congeló los precios de las mercancías, aumento los salarios de todos los trabajadores, pagándolos con emisión de billetes, al mejor estilo de Julio Cesar, modificó la constitución y finalmente crear una cámara única. Como buen dictador, estaba acumulando poder para sí mismo, y se había ganado el favor del pueblo, pero no contó con la polarización política Allende, la Guerra Fría y la grave crisis económica y financiera a causa de la crisis económica mundial y la propia inflación que el desencadenó (Allende, 2005). Lo que degeneró en él golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, en que participaron las tres ramas de las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, además del bombardeo al Palacio de La Moneda por aviones y tanques, lo que lo llevó a su propio suicidio.

En el caso del dictador que lo sucedió, Augusto José Ramón Pinochet Ugarte hijo de una familia de extractos bajos, su padre fue Augusto Alejandro Pinochet Vera, vendedor y bombero y su madre

Avelina Ugarte Martínez, santiaguina, Pinochet realizó sus estudios en su ciudad natal, primero en colegios públicos y finalmente en la Escuela Militar del Libertador Bernardo O'Higgins, donde fue rechazado dos veces; la primera por su corta edad y la segunda por no cumplir con los requisitos mínimos, como tener ancestros militares, sin embargo su vocación lo llevó a postularse por tercera vez. El 30 de enero de 1943, Pinochet contrajo matrimonio con la joven Lucía Hiriart Rodríguez quien era hija de Osvaldo Hiriart Corvalán, abogado, senador, político radical y ministro del Interior en 1943, y de Lucía Rodríguez, y en este caso como en la escuela fue recibido por insistente. Llegó a general luego de pasar todos los cargos exigidos para finalmente ser nombrado Comandante en Jefe del Ejército de Chile y el 11 de septiembre de ese año, dirigió a un golpe de Estado que derrocó al gobierno de Salvador Allende, para luego convertirse en Presidente de la Junta Militar de Gobierno hasta 1981 y finalmente ser Jefe Supremo de la Nación el 27 de junio de 1974.

Como buen dictador planeó y creó una constitución a su medida, instauró un estado de sitio, eliminó las garantías civiles, se erigió como salvador del comunismo, le apuntó al desarrollo económico, eliminó la oposición de forma sistemática comenzando por el partido de Unidad Popular y otros líderes de la Izquierda, creó el DINA como cuerpo especial a su servicio, al mejor estilo de las tropas ecuestres del dictador romano Cesar. Pero las sistemáticas violaciones a los derechos humanos ocasionaron recelo en la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo, logro en lo económico la integración económica con los países influenciados por el Plan Cóndor y la Escuela de las Américas. La gran cantidad de tiempo que estuvo al poder le permitió amoldar las ciudadanía a su conducta, pero no contó con que el Plebiscito Nacional de 1988 le fuera a ser contrario a sus intenciones, lo que lo dejó como Jefe del Ejército hasta el 10 de marzo de 1998, y al día siguiente asumiera el cargo de senador vita-

licio, que perdería un par de meses después, este es uno de los mejores ejemplos de dictaduras en el mundo por su duración, ambiciones personales y medios utilizados para lograrlo.

La mejor descripción de esta dictadura la entrecruza el autor Villalobos (2008) al decir:

Las dictaduras fueron tanto operaciones biopolíticas cruentas y calculadas (que utilizaron sistemáticamente la tortura y el asesinato, como *conditio sine qua non* para la transformación de la sociedad), como también regímenes de modernización institucional y de liberalización financiera, siendo, otra vez, el caso chileno, bastante ejemplar (Villalobos-Ruminott, 2008, p. 16).

El Caso Colombiano.

Colombia no goza de muchos ejemplos de dictaduras, a excepción de la nueva de Álvaro Uribe Vélez quien modificó la constitución a su amañó (sustitución de la constitución) (Corte Constitucional de Colombia, 2010, C-145/10), asunto que la Corte constitucional terminó por concretar así:

Adicionalmente, el acrecentamiento del poder presidencial, aunado al desvanecimiento de los controles o a su existencia puramente nominal, repercutiría de manera grave en la estructura adoptada en la Constitución, pues los controles recíprocos y, en particular, los que recaen sobre el Presidente y su gobierno hacen posible el funcionamiento del sistema de frenos y contrapesos, sin el cual se pierde todo equilibrio en las altas instancias estatales. A su turno, la falta de equilibrio hace colapsar la separación de poderes que, precisamente, se instaura para asegurar ese equilibrio, imponer la moderación en el ejercicio del poder, prevenir la arbitrariedad y contener la tendencia del ejecutivo a desbordarse en detrimento de los otros poderes y órganos públicos (Corte Constitucional de Colombia, 2010, C-145/10)

En ausencia de controles efectivos, de equilibrio institucional, de un sistema de frenos y contrapesos operante y de una real separación de poderes, lo que se advierte en el fondo es un predominio del ejecutivo, tan marcado que desfigura las características de los sistemas presidenciales típicos hasta convertirlos en la versión deformada conocida como presidencialismo que, precisamente, está caracterizada por ese predominio exagerado y por la tendencia a superar el lapso máximo de ejercicio del mandato presidencial para mantener vigente la figura del caudillo y su proyecto político (Corte Constitucional de Colombia, 2010, C-145/10)

De conformidad con lo explicado en la primera parte, en un estado constitucional, que auténticamente lo sea, el objetivo fundamental de la separación de poderes no es la mera eficacia en el desarrollo de las funciones estatales, sino la garantía de los derechos de los asociados, de modo que cuando el principio de separación se desvirtúa sufren mengua esos derechos y los principios y valores en que se apoya (Corte Constitucional de Colombia, 2010, C-145/10)

En su debida oportunidad se explicó que la separación de poderes realiza, en el seno del Estado, el pluralismo institucional en la medida en que una diversidad de poderes y de órganos, con distinta integración y régimen jurídico, son los encargados de desarrollar las distintas funciones, luego la concentración del poder en el ejecutivo y su desbordamiento inciden negativamente en el pluralismo institucional e imponen trabas al pluralismo en su dimensión ideológica, ya que la afectación de las posibilidades de minorías y de opositores para acceder al poder a causa de una segunda reelección frustra las oportunidades de quienes, legítimamente, pertenecen a tendencias contrarias a la dominante y defienden ideas diferentes sobre la gestión gubernamental (Corte Constitucional de

Colombia, 2010, C-145/10)

Dicha modificación pretendía mantenerse indefinidamente en el poder, además de intentar por todos los medios cooptar todas las instancias de poder, sin embargo y en atención que dicho caso está aún en construcción el mismo será tratado en artículo aparte, igualmente en Colombia podríamos incluir las dictaduras de partido, tanto del partido conservador como el del partido liberal o incluso la dictadura de dos partidos que en el frente nacional se dividieron el poder, eliminando la posibilidad de participación de otro partido (Dávila, 2002).

Gustavo Rojas Pinilla es el caso más emblemático, este legionario tendrá una carrera militar brillante que lo llevaría al grado de teniente general, luego de este ascenso, toma el poder el 13 de junio de 1953 (Valencia Grajales, 2014). Las motivaciones que justificaron el golpe de Estado se desprenden de la guerra irregular entre partidos que encontré la punta del iceberg con el asesinato de Gaitán y que decanto en el surgimiento de las guerrillas liberales y comunistas, además de la autoexclusión de los liberales dentro del gobierno de Mariano Ospina Pérez y la no presentación de candidatos a las elecciones para Congreso y Presidencia, con fundamento en la falta de garantías para participar (Valencia Grajales, 2014). Es por ello el único candidato Laureano Gómez gana la presidencia pero es una victoria pírrica ante el caos social que llevo a que su jefe político el ex presidente Mariano Ospina Pérez buscara una alianza con Rojas Pinilla (Valencia Grajales, 2014).

Dicha alianza impulso y apoyo el golpe por medio de doña Berta Hernández de Ospina, Gilberto Álzate Avendaño y Lucio Pabón Núñez, aprovechando para ello el estado de salud de Laureano Gómez que lo había alejado del gobierno y lo había entregado a Roberto Urdaneta en calidad de primer designado, todo lo anterior motivo a la creencia de una aceptación del acontecimiento como un golpe de opinión, o como algo anhelado por la sociedad colombiana (Serpa, 2008; Tirado, 1989)

El vacío de poder garantizo la eficacia del golpe,

pero para perpetuarse en el poder decide llamar a la creación de la Asamblea constituyente que legitimo el golpe por medio del Acto Legislativo No.1 del 18 de junio de 1953, que entre otras decreto la vacancia del cargo presidencial y el nombramiento del General Rojas el 13 de junio de 1953 quien ejercería el cargo hasta el 7 de Agosto de 1954, sin embargo dicha Asamblea era frecuentemente cambiada por Rojas y por las tres fuerzas políticas que acordaban su constitución, la cual contaba con una mayoría conservadora del ala de Ospina Pérez (Serpa, 2008; Tirado, 1989).

Gracias a la eficiencia del nuevo general, el 15 de Septiembre de 1953, se realiza un armisticio con las guerrillas Liberales, lo que permite que influencie una nueva reelección que iniciaría a partir del 3 de Agosto de 1954, hasta 1958. Como todo dictador logra el beneplácito de las masas, la reforma de la constitución, la mejora económica y el control de la mayor parte del poder, pero pierde de vista a sus enemigos políticos (Serpa, 2008; Tirado, 1989).

El Caso Argentino.

Argentina se vio sacudida durante el siglo XX por varias dictaduras, casi todas de carácter militar, en donde se puede decir que los militares no han perdido oportunidad para cumplir con su trabajo de salvadores, lo que la convierte en un caso de dictadura colegiada y orquestada por los militares de manera sistemática.

La primera dictadura se da por parte de José María Guido, único dictador civil que termina como jefe de estado solo por el capricho de los militares el 29 de marzo de 1962, debido a que el Presidente Frondizi, que fue detenido por los militares en la Isla Martín García, se negó a renunciar formalmente al poder, lo que llevo a ires y venires políticos. Tales como que el General que dirigió la insurrección, Raúl Poggi, cuando llega a la casa rosada encuentra que José María Guido, presidente de la cámara de diputados, había jurado como presidente en el palacio de la Corte Suprema de Justicia, lo

que los dejó solo con la posibilidad de obligar a Guido, para que anulara las elecciones en las que había ganado el peronismo y que clausurara el Congreso Nacional e interviniera todas las provincias (Azcona, 2011).

Luego en 1963 se convocan elecciones limitadas, eligiéndose a Arturo Llia, pero el 28 de junio de 1966 el General Juan Carlos Onganía derrocó al Presidente Arturo Llia y autodenomina su dictadura como la Revolución Argentina, no provisional sino permanente, en ella se creó un Estatuto de nivel superior a la Constitución y en 1972 reformó parte de la constitución, era una ideología fascista, de corte católico y anticomunista, apoyada por Estados Unidos y los países europeos. Pero en dicha dictadura se estrenó la colegiatura, pero no por razones de conveniencia, sino de luchas de poder lo que provocó la sucesión del poder en Marcelo Levingston entre 1970 y 1971 y Alejandro Agustín Lanusse entre 1971 y 1973. Ante las constantes insurrecciones, se buscó una salida política que permitió al peronismo participar y ganar con Héctor J. Cámpora, con el 50% de los votos, pero renunció, y en las nuevas elecciones ganó Juan Domingo Perón con el 62% de los votos. Desafortunadamente Perón moriría un año después dejando a la Vicepresidenta María Estela Martínez de Perón, quien sería derrocada por un nuevo golpe militar en 1976 (Azcona, 2011).

Antes del anterior hecho se fundó en 1974 la Alianza Anticomunista Argentina conocida popularmente como la Triple A, una organización parapolicial-terrorista de extrema derecha, dedicada a atentar contra la vida de dirigentes y colaboradores de tendencia izquierdista, este proyecto se completó con la toma del poder de la Primera Junta Militar, que despojó del poder a Evita, y que estaba compuesta por: Emilio Eduardo Massera, Jorge Rafael Videla y Orlando Ramón Agosti, uno por cada fuerza. Esta Junta Militar elegía uno de sus miembros como presidente, y se arrogaban las funciones ejecutivas y legislativas. Esta junta se mantuvo de forma colegiada por 4 periodos más o juntas así: 1976-1980: Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti;

1980-1981: Roberto Eduardo Viola, Armando Lambruschini, Omar Domingo Rubens Graffigna; 1981-1982: Leopoldo Fortunato Galtieri, Basilio Lami Dozo y Jorge Isaac Anaya; 1982-1983: Cristino Nicolaidis, Rubén Franco, Augusto Jorge Hughes, durante este periodo se dio un exterminio selectivo del enemigo, en este caso los comunistas, se aliaron en lo económico con las empresas de propiedad conservadora, con una política neoliberal, aumentó la deuda externa y la corrupción (Franco, 2009).

Sobre lo anterior se podría evidenciar que dicho caso se fundamenta en políticas de seguridad nacional que generan todo tipo de abusos gubernamentales y creación de caudillos y salvadores tal y como lo explica Marina Franco al decir:

Creemos que el análisis de la política represiva de Perón debe ponerse en relación no sólo con la conflictividad intrapartidaria, sino también con el proceso global en el cual ambas cosas se inscriben: la construcción de representaciones de largo plazo dentro del sistema político en su conjunto y la “excepcionalidad” institucional creciente. Así, la revisión histórica y cronológica de las políticas del peronismo en sus dos presidencias centrales del período (Perón y Martínez de Perón) constituye un entramado de prácticas políticas, algunas legales, otras cuya legalidad se amparaba en la “excepcionalidad” de la situación, otras ilegales y otras de carácter intrapartidario, pero confundidas con políticas de gobierno (Franco, 2009, p. 881).

El Caso Boliviano.

El caso boliviano acerca de las dictaduras se observa en la figura de Hugo Banzer Suárez (Klein, 1968) quien logra finiquitar una serie de pequeños golpes de estado y de una seguidilla de militares, Banzer nace en Concepción, provincia de Ñuflo de Chávez, departamento de Santa Cruz, hijo de César Banzer y Luisa Suárez, personas humildes, se enroló en el ejército e hizo la carrera

militar, formándose entre otras en la Escuela de las Américas de Panamá. El contexto histórico que lo lleva al poder se funda en una inestabilidad económica de su país, así como las luchas internas civiles debido a cambios abruptos de la política (Klein, 1968; 1982) En el 1952 estalla la revolución del Movimiento Nacionalista Revolucionario, movimiento fundado por Víctor Paz Estenssoro en 1941, formado por intelectuales de clase media, y que en unión con los sindicatos mineros liderados por Juan Lechín Oquendo, se hizo a la presidencia. Estenssoro cambio la estructura del régimen anterior; nacionalizo la exportación de estaño, intento una política petrolera que permitía la explotación y exportación a compañías extranjeras y se realizó una reforma agraria, parcelando tierras, y entregando grandes extensiones a los indígenas (Mansilla, 1980; Klein, 1968; 1982)

En el 1956 Hernán Siles Zuazo, ex vicepresidente de Paz Estenssoro, inicia su periodo presidencial, e intenta reordenar la economía y estabilizar la moneda pero fue limitado por el partido Falange Socialista Boliviana (FSB). Quienes intentaron un golpe de estado en 1959, donde murió Oscar Unzaga de la Vega, líder del FSB. En el 60 Paz Estenssoro fue nuevamente presidente y en 1964 repitió. Pero es derrocado por su vice presidente, el General René Barrientos. En el 66 Barrientos es elegido presidente civil. Pero los movimientos guerrilleros lo hacen depender de los militares para combatirlos, es por ello que en 1967 uno de los resultados de ese apoyo fue que el Ejército boliviano logra capturar y ejecutar a Ernesto Che Guevara, meses después Barrientos muere en 1969. Ante lo cual los militares toman el poder y se inicia una lucha por el poder, hasta en 1971 el general Juan José Torres es derrocado por el coronel Hugo Banzer (Klein, 1968; 1982)

Banzer ilegaliza los partidos de izquierda, ataca la Central Obrera Boliviana cierra las universidades. Elimina, arresta y desaparece a sus enemigos, este periplo lo mantiene por un periodo de siete años, quiebra el fisco e infla la deuda externa. Participa en el Plan Cóndor, en lo económico realizo

reformas económicas conservadoras, suspendió todos los derechos civiles, además se vio abocado a problemas de narcotráfico, además de los problemas raciales y culturales (Klein, 1968; 1982).

El Caso Peruano.

El caso de Perú ha tenido varios exponentes dentro de los cuales se pueden enumerar algunos de principios de siglo y otro al final del mismo:

El dictador Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, fue nombrado a la Presidencia del Perú en dos ocasiones, de 1908 a 1912 y de 1919 a 1930, era hijo de la aristocracia española, en su juventud estuvo en la batalla de Miraflores, se dedico a los negocios donde logro, fama y fortuna, luego se dedica a la política siendo Ministro de Hacienda en el gobierno de Manuel Candamo y José Pardo, se lanza a la presidencia y gana, por el Partido Civil y el Constitucional, en 1908, la política del partido civilistas era la de disminuir el Estado sus gastos e intervenciones, se realizo una reforma electoral, y el sistema tributario además del sector administrativo. Durante su gobierno se mostró como alguien personalista y autoritario, alejándose de su propio partido, lo que valió también roses con José de la Riva-Agüero y Víctor Andrés Belaúnde y los partidarios de Nicolás de Piérola, quienes finalmente en 1909, lo apresan y exigen su renuncia, pero es rescatado y la renuncia no se da. Le hizo frente a la crisis económica con deuda en el exterior, además de movimientos adversos al interior y guerras en el exterior con Colombia, Chile, Bolivia y Brasil por límites territoriales. Para 1912 al ser elegido Guillermo Billinghurst, Leguía viaja a Europa, luego de Billinghurst, es elegido y reelegido José Pardo. Pero ante el descontento popular en 1919, Leguía, aprovecha para participar en el levantamiento que depone a José Pardo y asume como presidente provisional (Atehortúa, 2009; Ospina, 2009).

Luego de ser nombrado, comienza por ejercer su gobierno de forma dictatorial, manda cerrar el congreso, convoca un Plebiscito para reformar la Constitución de 1860, integra una Asamblea Nacional, y se aumenta el periodo presidencial. Autodenominando el régimen como “La Patria Nueva”, depen-

día de los empréstitos con Estados Unidos, firmo el tratado de límites con Colombia (Ospina, 2009) en 1922 y con Chile en 1929, le apostó a la modernización de Lima, se endeudó con fines personales, fundó el Banco Central de Reserva del Perú y el Banco Hipotecario, formó los Estancos de Alcohol, Naipes y Fósforos. Luego de 11 años de Gobierno fue derrocado por Sánchez Cerro en 1930, y encerrado en el Panóptico de Lima, donde murió (Atehortúa, 2009; Ospina, 2009).

El caso del dictador Luis Miguel Sánchez Cerro, fue un asunto de carácter popular, nació en 1889, su padre Antonio Sánchez y de Rosa Cerro siendo mestizo de familia humilde, hizo la carrera militar y participó en el golpe militar en contra de Guillermo Billinghurst en 1914, para finalmente darle un golpe de Estado a Augusto B. Leguía, fue elegido por los insurrectos como presidente provisional en 1930 y ganó popularidad en el país pero debido a la inestabilidad política entregó el poder a don Mariano Holguín. Y se lanzó con el partido Unión Revolucionaria con el cual ganó, Sánchez Cerro se ganó el voto popular por identificarse con su mestizado, en su gobierno atacó al partido APRA y los comunistas, declaró ilegal al APRA, con el beneplácito del pueblo, persiguió a sus miembros incluso en sus residencias, principalmente a Víctor Raúl Haya de la Torre, muere en Lima, asesinado por un partidario aprista, Abelardo Mendoza Leiva, en 1933 mientras pasaba revista a las tropas que iban a combatir en el conflicto armado con Colombia y que estaban reunidas en el Campo de Marte (Kapsoli Escudero, 2015).

Durante los años 90, ocurre un caso similar con la llegada a la presidencia de un desconocido, Alberto Fujimori, que a pesar de que las encuestas daban como vencedor al escritor Mario Vargas Llosa, del Frente Democrático (Fredemo). Fujimori se caracterizó por el autoritarismo, su lema de derrota del terrorismo, reformas neoliberales en la economía y la creación de una red de corrupción, se redujo el tamaño del Estado, se abrió la economía al mercado internacional, y se privatizaron una serie de empresas estatales atacó

los partidos y políticos tradicionales y en 1992, Fujimori encabezó un autogolpe cívico-militar, disolviendo el congreso e interviniendo el Poder Judicial, convocando una asamblea constituyente que promulgó la constitución de 1993, tal y como lo menciona Gonzales al decir:

En la noche del 5 de abril de 1992, el presidente Fujimori anunciaba al país la disolución del Congreso y la intervención del Poder Judicial, del Consejo Nacional de la Magistratura, del Tribunal de Garantías Constitucionales, del Ministerio Público y de la Contraloría de la República. Al mismo tiempo, comunicaba que se procedía a la inmediata creación de un Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional (González, 2004).

Lo que para el caso peruano evidencia una forma moderna de tomar el poder e imponer una dictadura, con fundamento en poderes excepcionales y aplicación de la constitución y la ley en pro de una proclama personal.

El Caso Paraguayo.

En Paraguay se dio el caso más particular del continente debido a que Alfredo Stroessner logró una Dictadura que duró 35 años.

Alfredo Stroessner Matiauda, Su padre fue Hugo Stroessner, un inmigrante alemán, natural de Hof, Baviera, que llegó a Paraguay en 1895, era contador en una cervecería. Su madre era, Heriberta Matiauda, una campesina nativa. Se observa que era de una familia humilde, ingresó al Ejército, y llegó el grado de teniente dos años después, gracias a la Guerra del Chaco contra Bolivia asciende vertiginosamente durante el conflicto, ganó dos medallas de honor: la Cruz del Chaco y la Cruz del Defensor, alcanzando el grado de general de brigada, a los 36 años de edad. En 1951, se afilió al Partido Colorado y es nombrado comandante de las Fuerzas Armadas. Se casó con doña Eligia Mora, quien fuera maestra en su juventud. En 1954, dio el golpe de Estado, derro-

cando a Federico Chaves, de su mismo partido. La Junta de Gobierno del Partido Colorado lo eligió candidato a presidente. Siendo reelegido en ocho legislaturas fraudulentas, ya que era el único candidato: 1958, 1963, 1968, 1973, 1978, 1983 y en 1988. Eliminó los derechos constitucionales, prohibió los partidos políticos, fue anticomunista y favorecía los intereses estadounidenses, era un líder muy enérgico y autoritario, religioso, conservador, diseñó una nueva Constitución, que permitía la reelección inmediata. Sumió al país en un retraso económico, cultural y social. Es el típico caso de un dictador que se perpetúa y concentra todo el poder en él (San Francisco & Ferrero, 2016).

La caracterización de las dictaduras se puede ver reflejada en lo dicho por María Dolores Ferrero Blanco y Matilde Eiroa San Francisco, cuando realizan una comparación entre las dictaduras de Rafael Leónidas Trujillo, Luis Somoza y Alfredo Stroessner al informar:

Aún con ello, en la cantidad de detenciones, torturas documentadas, desapariciones, muertes por encargo, y otros métodos de control y represión, Stroessner y Trujillo compitieron entre sí y, según los datos existentes, alcanzaron cotas de crueldad superiores a las de los Somoza (San Francisco & Ferrero, 2016)

El Caso Uruguayo.

Uruguay no podía ser la excepción a estos casos dictatoriales en este país se dio el caso de Juan María Bordaberry Arocena.

Juan María Bordaberry Arocena, nace en el seno de una familia del partido colorado y antibatllista. Hijo del ganadero y político colorado Domingo Bordaberry Elizondo y de Elisa Arocena. Estudió en el colegio de los Padres Jesuitas, se hace católico integrista y enemigo del Concilio Vaticano II. Se dedicó a las actividades agropecuarias y las políticas dentro del partido Liga Federal de Acción Ruralista de Benito Nardone. Es elegido senador del Partido Nacional fue ministro de ganadería y

agricultura se presenta para las elecciones de 1971, por el Partido Colorado. Bordaberry se convirtió en Presidente de la República con irregularidades electorales. Toma posesión en un momento histórico en el cual la guerrilla del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, y los grupos de extrema derecha como el Escuadrón de la Muerte y la Juventud Uruguaya de Pie (JUP), están en pleno apogeo además de estar en medio de una crisis económica, debido a la inflación. Para hacer frente a la situación, se alió a los sectores más conservadores, tanto militares como civiles. Logro desarticular la guerrilla pero quebró su confianza con el Ejército y la Fuerza Aérea al nombrar como Ministro de Defensa al general Antonio Francese, lo que lo obligó al Acuerdo de Boiso Lanza (Demasi, Marchesi, Markarian, Rico, & Yaffé, 2009).

En 1973 se dio un autogolpe de estado y disolvió el Parlamento y lo sustituyó por un Consejo de Estado eliminó, las organizaciones sociales, los partidos políticos y las libertades civiles, dejando en manos del ejército los cargos públicos y la justicia para finalmente intentar hacerse con todo el poder suprimiendo las demás instituciones, pero es depuesto por los propios militares. (Demasi, Marchesi, Markarian, Rico, & Yaffé, 2009).

El Caso venezolano.

Venezuela tuvo varios casos ante la inestabilidad política que la caracterizo en el principio de siglo, el más sonado fue el de Juan Vicente Gómez.

Juan Vicente Gómez Nació en una familia de hacendados andinos, en el estado Táchira, hijo de Cipriano Castro, creció en una familia de 12 hermanos, se dedicó a su carrera militar. En 1908 y luego de una agitada etapa de revoluciones e intrigas políticas y aun pasando por encima de su padre, dio un golpe de estado en 1908 fecha en la que se autoproclamo caudillo de los venezolanos, creando dentro de la política el sistema de la policía política privada del Presidente y el control de las operaciones económicas del Gobierno. Como todo dictador no solo se abrogó el poder, sino que logro su desarrollo económico, pero gracias al descubrimiento del

petróleo y otros recursos minerales, lo que aumento la afluencia de inmigrantes, el crecimiento urbano, y el comercio mundial. Se alió con Estados Unidos para ello y solo dejó el poder ante su muerte en 1935, desde ese momento histórico los militares han tenido una gran influencia en el destino político del país contándose los casos del General Eleazar López Contreras, elegido Presidente de la República en 1936, luego viene otro dictador como lo es el militar Marcos Pérez Jiménez quien en 1952 amparado en la arbitrariedad, se hizo confirmar Presidente hasta 1963, pero solo se mantuvo hasta 1958 cuando fue depuesto por una Junta presidida por el Contraalmirante Wolfgang Larrazábal (Irwin, 2004).

En el caso venezolano, no se toma en cuenta el caso de Hugo Chávez Frías en el caso de su presidencia, y la de Nicolás Maduro ya que las mismas requieren de un estudio aparte, por las circunstancias particulares de sus procesos, de corte socialista aunado al híbrido democrático, lo que hace necesario un estudio exhaustivo y en el presente no se da el espacio para tal debate.

Conclusiones.

Luego de esta pequeña reseña histórica a los significados de la palabra dictador y dictadura, y el recorrido histórico a vuelo de pájaro de las diferentes épocas en que fue utilizado el termino, los fines y usos, tanto en la época Romana como la utilizada en Europa, terminamos por llegar al caso de las dictaduras latinoamericanas que a pesar de no poder ser realmente exhaustivos, si se puede llegar a concluir que las dictaduras latinoamericanas, han tenido focos denominadores y características particulares, pero ante todo han tenido grandes acercamientos a lo que se conoce como una dictadura en la antigüedad.

Principalmente las dictaduras latinoamericanas se asemejan a los casos de los dictadores romanos en el hecho de que quienes ejercieron como tales, fueron o intentaron librar batallas con otros estados o lo hicieron al interior y en el peor de los casos lo realizaron en contra de su propio pueblo viéndolo como enemigo de su propia causa. Se

observa en ellos igualmente la capacidad de auto adularse y considerarse, salvadores, caudillos y regeneradores de la sociedad, son y han sido generalmente de carácter conservador a pesar de que en algunos casos asumen como miembros de partidos de izquierda, tiene grandes alianzas de carácter militar o han sido militares de cuna, están ante situaciones de inestabilidad política, económica y social.

Pretenden pacificar una nación, crear un solo partido, acabar con los otros o unificar en uno solo que casi siempre es nacionalista, controlan la economía, la justicia, el gobierno e imponen leyes y constituciones, se abrogan para sí privilegios políticos, militares, económicos y sociales y finalmente se podría considerar que algunos se consideran dioses o al menos indispensables. ■

Bibliografía.

- Allende, S. (2005). *Higiene mental y delincuencia*. (E. d. Chile, Ed.) Santiago de Chile, Santiago de Chile, Chile: Editorial CESOC .
- Araujo Hidalgo, M. (1946). *El 28 de Mayo, balance de una revolución popular, documentos para la historia*. (M. Araujo Hidalgo, Ed.) Quito, Quito, Ecuador: Talleres Gráficos Nacionales.
- Arendt, H. (1982). *Los Orígenes del Totalitarismo*. Madrid: Alianza editorial.
- Atehortúa Cruz, A. L. (enero de 2007). El Conflicto Colombo – Peruano. Apuntes Acerca De Su Desarrollo E Importancia Histórica. *historia y espacio*(29). Obtenido de <http://historiayespacio.com/rev29/pdf/Rev%2029%20%20El%20conflicto%20Colombo%20%20Peruano.%20Apuntes%20acerca%20de%20/rev29/pdf/Rev%2029%20%20El%20conflicto%20Colombo%20%20Peruano.%20Apuntes%20acerca%20de%20su%20desarrollo%20e%20importancia%20historica.pdf>
- Avilés Pino, E., & Velasco Ibarra, J. (2009). *Dr. José María Velasco Ibarra*. Obtenido de www.encyclopediadelecuador.com: <http://www.encyclopediadelecuador.com>

- clopediadelecuador.com/personajes-historicos/dr-jose-maria-velasco-ibarra/
- Azcona, J. M. (2011). *Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)* (Vol. cuadernos de trabajo). (I. d.-U. Alcalá, Ed.) Madrid: Instituto de Estudios Latinoamericanos – Universidad de Alcalá.
- Bullock, A. (1955). *Hitler: estudio de una tiranía*. México, México: Biografías Gandesa.
- Carone, E. (1976). *O Estado Novo, 1937-1945*. (D. Editorial, Ed.) São Paulo, São Paulo, Brasil: Difel/Difusão Editorial.
- Cawthorne, N. (1997). *La vida íntima de los grandes dictadores*. (Selector, Ed.) México, México, México: Selector.
- Cicerón, M. T. (1981). *Tratado de la República - Tratado de las Leyes Catilinarías* (4ª edición ed.). (y. J. Francisco Navarro y calvo, Trad.) México, México, México: Editorial Porrúa.
- Dávila Ladrón De Guevara, A. (2002). *El Frente Nacional y el proceso constituyente de 1991*. Bogotá, Bogotá, Colombia: Universidad de Los Andes.
- Demasi, C., Marchesi, M., Markarian, V., Rico, Á., & Yaffé, J. (2009). *La dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo, Montevideo, Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental-Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos.
- Franco, M. (07 de 2009). La seguridad nacional como política estatal en la Argentina de los años setenta. *Antíteses*, 2(4), 857-885.
- González González, M. Á. (2004). *El Perú bajo Fujimori: alumbramiento, auge y ocaso de una dictadura peruana*. (U. C. Madrid, Ed.) Madrid, Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid Facultad de ciencias políticas y sociología. Departamento de Ciencia Política II.
- Grimal, P. (1919). *La civilización romana: vida, costumbres, leyes, artes*. (1. 3. Paidós, Ed.) Madrid, Madrid, España .
- Irwin, D. (2004). Militares y democracia ¿el dilema de la Venezuela de principios del siglo XXI? *Revista de Indias*, 64(231), 549-560.
- Kapsoli Escudero, W. (2015). El año del «Poron-Mocho» (Perú: 1932). *Studia historica. Historia contemporánea*(33), 87-107.
- Klein, H. S. (1968). *Orígenes de la revolución nacional boliviana. La crisis de la generación del Chaco*. La Paz: Juventud.
- Klein, H. S. (1982). *Historia general de Bolivia*. La Paz: Juventud.
- Lipset, S. M. (1960). *Political man, the social bases of politics* (440 ed.). (D. inc, Ed.) New York, New York, Estados Unidos: Doubleday & company inc.
- Lipset, S. M. (1963). *L'homme et la politique*. Paris, Paris, Francia : le seuil.
- Livio, T. (1905). *Historia de roma desde su fundación* (Vol. 2.18). (C. Roberts, Trad.) Londres, Londres, Inglaterra: Ernest Rhys. JM Dent & Sons, Ltd.
- Mansilla, H. C. (Septiembre-Octubre de 1980). La revolución de 1952 en Bolivia: un intento reformista de modernización. *Revista de Estudios Políticos*, 17.
- Mikou, M. (2007). *La novela de la dictadura en el ecuador de los años setenta: la imaginación al servicio de la realidad, Memoria para optar al grado de doctor*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología. Obtenido de <http://eprints.ucm.es/7812/>: <http://eprints.ucm.es/7812/1/T30246.pdf>
- Mommsen, T. (1942). *Compendio del derecho público romano*. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Impulso.
- Mommsen, T. (1999). *derecho penal romano*. Santa Fe de Bogotá, Santa Fe de Bogotá, Colombia: Editorial Temis .
- Moncayo M, P. (1 de julio de 2008). *EL 28 de mayo de 1944: una democracia fallida, significados históricos del 28*

- de mayo*. Quito: Flacso. Obtenido de <http://web.archive.org/web/20140116100557/http://www.flacsoandes.org/reporte/bitstream/10469/495/4/TFLAC-SO-2008PMM.pdf>
- Nolte, E. (1975). *El Fascismo de Mussolini a Hitler*. Madrid, Madrid, España: Luis de Caralt.
- Ogaz Arce, L. (1998). *Todo el poder a Velasco la insurrección del 28 de mayo de 1944*. (L. Ogaz Arce, Ed.) Quito, Quito, Ecuador: Abya Yala.
- Ospina Peña, M. (24 de 05 de 2009). *Guerra con el Perú. El conflicto Amazónico de 1932*. Recuperado el 24 de 05 de 2009, de caballerosandantes.net: <http://www.caballerosandantes.net/index.php?cid=21&page=6>
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Real Academia Española*. España: Real Academia Española.
- Rouquié, A. (1984). *El estado militar en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Emece.
- Rouquié, A. (1986). Dictadores, militares y legitimidad en América Latina Dictadores y dictaduras. En J. [Labastida Martín del Campo, & J. [Labastida Martín del Campo (Ed.), *Seminario Regional sobre Dictaduras y Dictadores en América Latina* (primera ed., pág. 239). México, México, México: Siglo XXI.
- San Francisco, M., & Ferrero Blanco, M. (2016). 1959: Los intentos de derrocamiento de las dictaduras de Trujillo, Stroessner y Luis Somoza. *Historia Actual Online*, 39(1), 7-28. Obtenido de <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/viewArticle/1235>
- Sentencia C-141/10, 141 (Corte Constitucional de Colombia 26 de 02 de 2010).
- Serpa Erazo, J. (2008). *1946. Rojas Pinilla una historia del siglo XX*. (Intermedio, Ed.) Bogotá: Intermedio.
- Tirado Mejía, Á. (1989). *Nueva historia de Colombia, Historia política VI: 1886-1946* (Vol. 1). (Planeta, Ed.) Bogotá: Planeta.
- Universidad de Valladolid. (1930). *constitución del imperio (reich) alemán de 11 de agosto de 1919 - Textos Constitucionales españoles y extranjeros*. Zaragoza, Aragón, España: Editorial Athenaeum. Obtenido de www.der.uva.es: http://www.der.uva.es/constitucional/verdugo/Constitucion_Weimar.pdf
- Valencia Grajales, J. F. (2014). Gustavo Rojas Pinilla: dictadura o presidencia: la hegemonía conservadora en contravía de la lucha popular. *El Ágora USB*, 14(2), 537-550.
- Villa Gomez, J. D., Barrera Machado, D., & Londoño Diaz, D. (2014). Reparación a las víctimas de dictaduras, conflictos armados y violencia política. Parte I. *El Ágora USB*, 14(2), 339-395. Obtenido de <http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/18/36>
- Villa Gomez, J. D., Barrera Machado, D., & Londoño Diaz, D. (2015). Reparación a las víctimas de dictaduras, conflictos armados y violencia política en sus componentes de compensación, satisfacción, rehabilitación y no repetición. *El Ágora USB*, 15(1), 217-240. Obtenido de <http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/11>
- Villalobos-Ruminott, S. (2008). Modernidad y dictadura en Chile: la producción de un relato excepcional. *Fall*, 6(1), 15-49. Obtenido de https://www.ncsu.edu/project/acontracorriente/fall_08/villalobos.pdf
- Weber, M. (1972). *El político y el científico*. (R. Aron, Trad.) Madrid, Madrid, España: Alianza Editorial.